

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE  
NEGOCIOS JURÍDICOS SOBRE LICENCIAS DE  
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

<b>I. DATOS DEL INTERESADO TRANSFERENTE / ARRENDADOR</b>		
Persona física	<input type="checkbox"/>	Persona jurídica <input type="checkbox"/>
DNI / NIE / CIF:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Nombre / Razón social:		
Tipo societario:		
<b>DOMICILIO / DOMICILIO SOCIAL</b>		
Provincia:	Municipio:	Código postal:
Tipo de vía:	Nombre de vía:	Número:
Escalera:	Planta:	Puerta:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:
<p>Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura podrá verificar los datos de identidad del interesado que sean necesarios para la resolución de su solicitud, SALVO que conste en el procedimiento su OPOSICIÓN EXPRESA.</p> <p>En caso de que el interesado SE OPONGA a esta consulta, deberá marcar con una "X" las casillas en las que no autoriza dicha comprobación:</p> <p style="margin-left: 40px;"><input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de mis datos de identidad.</p> <p>Si el interesado se opone a esta comprobación DEBERÁ APORTAR fotocopia de su DNI/NIE.</p>		



Tipo societario:		
<b>DOMICILIO / DOMICILIO SOCIAL</b>		
Provincia:	Municipio:	Código postal:
Tipo de vía:	Nombre de vía:	Número:
Escalera:	Planta:	Puerta:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:
<p>Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura podrá verificar los datos de identidad del interesado que sean necesarios para la resolución de su solicitud, SALVO que conste en el procedimiento su OPOSICIÓN EXPRESA.</p> <p>En caso de que el interesado SE OPONGA a esta consulta, deberá marcar con una "X" las casillas en las que no autoriza dicha comprobación:</p> <p style="padding-left: 40px;"><input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de mis datos de identidad.</p> <p>Si el interesado se opone a esta comprobación DEBERÁ APORTAR fotocopia de su DNI/NIE/CIF.</p>		

<b>5. DATOS DEL REPRESENTANTE (Representante del interesado adquirente / arrendatario)</b>		
DNI / NIE:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Nombre:	Representación (apoderado, administrador, etc.):	
Provincia:	Municipio:	Código postal:
Tipo de vía:	Nombre de vía:	Número:
Escalera:	Planta:	Puerta:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:

Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura podrá verificar los datos de identidad del interesado que sean necesarios para la resolución de su solicitud, SALVO que conste en el procedimiento su OPOSICIÓN EXPRESA.

En caso de que el interesado SE OPONGA a esta consulta, deberá marcar con una "X" las casillas en las que no autoriza dicha comprobación:

ME OPONGO a la consulta de mis datos de identidad.

Si el interesado se opone a esta comprobación DEBERÁ APORTAR fotocopia de su DNI/NIE.

### 6. MEDIOS DE NOTIFICACIÓN

Si es persona física o representante de persona física seleccione el medio de notificación:

En papel

Electrónico

Cuando el medio de notificación sea electrónico, se realizará mediante avisos de la puesta a disposición de las notificaciones a través del correo electrónico comunicado, con los efectos previstos en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### 7. DATOS DE LA EMISORA DE RADIODIFUSIÓN SONORA (En su caso)

Nombre comercial de la emisora:		Frecuencia (MHz):	N.º de licencia:
Provincia:	Municipio:	C.P.:	
Tipo de vía:	Nombre de la vía:	Núm./Portal/Esc./Piso/Puerta	

### 8. DATOS DE LA EMISORA DE TELEVISIÓN (En su caso)

Nombre comercial de la emisora:		Canal:	N.º de licencia:
Provincia:	Demarcación:	C.P.:	
Tipo de vía:	Nombre de la vía:	Núm./Portal/Esc./Piso/Puerta	

**9. OBJETO DE LA SOLICITUD: Breve descripción del negocio jurídico que se pretende realizar (compraventa, arrendamiento, etc.)**

--

**10. DOCUMENTACIÓN APORTADA (Marque lo que proceda tras consultar los apartados 12 a 15)**

<input type="checkbox"/> (Ambas empresas) Copia de la escritura de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil o registro que corresponda.
<input type="checkbox"/> (Ambas empresas) En caso de actuar como representante (administrador o apoderado) podrá acreditarse mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia. Por ejemplo: certificación actualizada del Registro Mercantil, apoderamiento <i>apud acta</i> efectuado por comparecencia personal o comparecencia electrónica en la en la Sede de la Junta de Extremadura, etc. (apartados 12 y 13).
<input type="checkbox"/> (Adquirente o arrendatario) Documento por el que se garantice la continuidad de los puestos de trabajo ofertados por el anterior titular.
<input type="checkbox"/> Propuesta del negocio jurídico que se pretende celebrar o acuerdo (en cualquier caso, suscrito por ambas partes) donde se determinen la manera, plazo y condiciones de su ejecución, condicionado expresamente a la autorización de la autoridad audiovisual.
(Ambas empresas) Certificación administrativa expedida por el órgano competente acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y cotizaciones sociales con:  <input type="checkbox"/> La Comunidad Autónoma de Extremadura. <input type="checkbox"/> La Agencia Estatal de la Administración Tributaria. <input type="checkbox"/> La Seguridad Social.  Marcar la opción que corresponda en caso de no autorizar a la Administración a la obtención de dicha información directamente y/o por medios telemáticos (apartado 14 o 15).
<input type="checkbox"/> Certificación del correspondiente órgano de administración de la empresa adquirente/arrendataria con información de las vinculaciones existentes con otras empresas a los efectos previstos en el art. 42 del código de comercio (art. 27.2 del Decreto 134/2013, de 30 de julio, de la Comunicación Audiovisual de la Comunidad Autónoma de Extremadura).

- Copia del Modelo 050 (el cual puede cumplimentarse en la dirección electrónica <http://modelo050.juntaex.es/modelo050/>) justificativa del abono de la tasa autonómica por “Autorización de negocios jurídicos relacionados con licencias de comunicación audiovisual ” (Código 10020-4).

## II. DECLARACIONES RESPONSABLES

Con la presentación de esta solicitud declara/n bajo su responsabilidad:

- (Adquirente o arrendataria) Que el resultado del negocio jurídico cuya celebración se solicita en la presente, cumple con lo dispuesto en los artículos 35 (televisión) y 78 (radio) de la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual, respecto de las reglas para el mantenimiento de un mercado audiovisual competitivo, transparente y plural.
- (Adquirente o arrendataria) Que el negocio jurídico que se solicita cumple con las condiciones impuestas en los artículos 32 y 80 de la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual, así como en el artículo 25 del Decreto 134/2013, de 30 de julio, de la comunicación audiovisual de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- (Adquirente o arrendataria) Que cumple todos los requisitos establecidos en los artículos 24 y 25 de la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual.
- (Adquirente o arrendataria) Que conoce y se compromete expresamente al cumplimiento de la oferta mediante la cual se obtuvo la adjudicación de la licencia objeto de negocio.
- (Ambas empresas) Que no se encuentran excluidas para la celebración de negocios jurídicos según lo establecido por el artículo 7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- (Ambas empresas) Que conforme a lo dispuesto en el art. 25 del Decreto 134/2013, de 30 de julio, de comunicación audiovisual de la Comunidad Autónoma de Extremadura, conocen el plazo máximo establecido para la resolución y notificación del presente procedimiento en tres meses y que transcurrido dicho plazo sin que haya dictado y notificado la resolución, se desestima la solicitud por silencio administrativo.

## 12. DENEGACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA VERIFICAR LA SUBSISTENCIA DE REPRESENTACIÓN POR PARTE DEL TRANSFERENTE / ARRENDADOR. (En su caso, marque con una X).

NO AUTORIZO a la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura para obtener por medios telemáticos la siguiente información del Consejo General del Notariado:

- Consulta de subsistencia de administradores de una sociedad (en caso de ser ejercitada la representación por administrador de la misma), por lo que aporta Certificado actualizado del Registro Mercantil que incorpore información que permita verificar la capacidad de representación.

- Consulta de subsistencia de un poder notarial (en caso de ser así ejercitada la representación), por lo que aporta el correspondiente certificado y/o documentación que acredite la subsistencia del poder.

**13. DENEGACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA VERIFICAR LA SUBSISTENCIA DE REPRESENTACIÓN POR PARTE DEL ADQUIRENTE / ARRENDATARIO. (En su caso, marque con una X).**

NO AUTORIZO a la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura para obtener por medios telemáticos la siguiente información del Consejo General del Notariado:

- Consulta de subsistencia de administradores de una sociedad (en caso de ser ejercitada la representación por administrador de la misma), por lo que aporta Certificado actualizado del Registro Mercantil que incorpore información que permita verificar la capacidad de representación.
- Consulta de subsistencia de un poder notarial (en caso de ser así ejercitada la representación), por lo que aporta el correspondiente certificado y/o documentación que acredite la subsistencia del poder.

**14. AUTORIZACIÓN DEL TRANSFERENTE / ARRENDADOR PARA LA COMPROBACIÓN DE OFICIO DE LOS DATOS RELATIVOS A OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL (Marque con una X)**

Autorizo al órgano gestor competente en materia de servicios de comunicación audiovisual para que compruebe de oficio si la persona interesada (física o jurídica) se encuentra al corriente de pago con:

- La Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- La Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- La Seguridad Social.

**15. AUTORIZACIÓN DEL ADQUIRENTE / ARRENDATARIO PARA LA COMPROBACIÓN DE OFICIO DE LOS DATOS RELATIVOS A OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL (Marque con una X)**

Autorizo al órgano gestor competente en materia de servicios de comunicación audiovisual para que compruebe de oficio si la persona interesada (física o jurídica) se encuentra al corriente de pago con:

- La Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- La Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- La Seguridad Social.

**16. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS A LA PRESENTE AUTORIZACIÓN (Marque con una X)**

Autorización con carácter previo de la Dirección General de Telecomunicaciones y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual (Ministerio de Transformación Digital y de la Función Pública) en lo referente a la transmisión o cesión de la concesión de dominio público radioeléctrico aneja al título habilitante audiovisual. (Art. 39.4 R.D. 123/2017, de 24 de febrero, Reglamento sobre el uso del dominio público radioeléctrico)

Se ha autorizado por la Dirección General de Telecomunicaciones y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual la transmisión o cesión de la concesión de dominio público radioeléctrico aneja al título habilitante audiovisual, adjuntándose a esta solicitud copia de dicha autorización.

Se ha solicitado a la Dirección General de Telecomunicaciones y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual la transmisión o cesión de la concesión de dominio público radioeléctrico aneja al título habilitante audiovisual, adjuntándose a esta solicitud copia de dicha autorización.

**Información adicional:**

Esta autorización puede solicitarse electrónicamente en la sede electrónica del Ministerio de Transformación Digital y de la Función Pública, donde se ofrece información al respecto:

<https://sedediatid.digital.gob.es/es-es/procedimientosselectronicos/Paginas/detalle-procedimientos.aspx?IdProcedimiento=203>

Por lo expuesto, SOLICITAN la autorización para la celebración del negocio jurídico en los términos expuestos en el presente formulario y documentación que se anexa al mismo.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_

(Nombre, apellidos y firma de los interesados / representantes)

**SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**  
**Avd. Valhondo, s/n. Edificio Tercer Milenio, Módulo 3, planta 1ª.**  
**06800 Mérida (Badajoz).**